

**NOTAS PARA LA MESA REDONDA SOBRE " EL FUTURO DEL PATRIMONIO
ETNOLÓGICO DE ARAGÓN"**

El término **patrimonio**, en su primera acepción, se refiere al conjunto de bienes heredados, o al " herencio" de una casa. Análogamente podría decirse que el patrimonio etnológico de Aragón es la cultura heredada por los aragoneses, esto es, la transmitida y recibida de sus padres y abuelos, y en cierto modo acabada, hecha, a diferencia de la que está por hacer y hacen hoy los aragoneses como miembros de una " comunidad de gananciales" si me permiten seguir con la metáfora o, mejor aún, a diferencia de la cultura como actual forma de vida.

El patrimonio etnológico de Aragón, como cultura hecha y heredada, como producto histórico, no tiene ningún futuro cultural pero sí económico: lo que constituye ese patrimonio son restos del pasado, fiambre o quizás reliquia, da igual, en todo caso algo que se puede enterrar pero también conservar y enlatar para la superstición y el consumo. Es imposible conservar en vivo una cultura hecha si no hay un pueblo que la asimile en el curso de una *tradición* viva; de la misma manera que se incorpora culturalmente una cultura otra en el curso de una *traducción* viva. Traducción y tradición, son variantes de un fenómeno de *interpretación*, que no es nunca repetición de lo mismo o transmisión de una sustancia inmutable (como nos recordó tantas veces el antropólogo e insigne hermeneuta Hans Geog Gadamer, recientemente fallecido a sus 102 años). En cierto modo puede considerarse a la traducción como interpretación sincrónica, y a la tradición como interpretación diacrónica. Aunque en ambos casos se trata de un diálogo. La cultura como cultura vive en el tiempo y en el espacio en interpretación continua. Pero la cultura como producto, está muerta.

Los contenidos de un patrimonio cultural, o de una cultura heredada, pueden ser materiales e inmateriales, y éstos, a su vez, sociales e ideales. Los contenidos materiales son objetos que se pueden poseer, restaurar, conservar, exponer en los museos y vender incluso, o técnicas de producción que se pueden aprender y reproducir sin mayores dificultades, por ejemplo, en los modernos "mercados medievales", en las modernas exposiciones de artesanía tradicional o en proyección televisada de modernas series temáticas sobre cultura popular. Estos contenidos se pueden inventariar, registrar, describir o fotografiar, que es por cierto para lo que sirve la etnografía que hacen algunos cuando se limitan a coleccionar lo que captan como hacen los entomólogos aficionados con las mariposas.

Pero la cultura social heredada como las instituciones y las costumbres, de no interpretarse en la vida misma o tradición en la que se vive, sólo se conserva en la memoria, se registra en la "historia", se exhibe en el folklore y se fija a lo más en la rutina, pero eso ya no es lo que fue, sino cultura en conserva y cultura muerta; como la camisa que deja atrás en su muda la serpiente: Una forma huera en la que ya no vive nadie.

Más problemático resulta todavía la conservación de los contenidos ideales de un patrimonio cultural, como son las ideas y las creaciones artísticas, las creencias, los mitos, los símbolos y las lenguas, no el soporte material de los símbolos o los signos, de las ideas, no los documentos ni la letra escrita, ni el soporte ritual de la mera repetición o costumbre, sino el contenido en vivo o **la cultura estrictamente ideal o espiritual**, o el espíritu de una cultura si se quiere, porque éste sólo existe en la vida misma y nunca en el mundo como una cosa. Y por supuesto tampoco en los museos, en el folklore y en los parques temáticos.

Cuando se proyectó el organigrama del Departamento de Cultura y Educación se tuvo en cuenta la distinción obvia entre una cultura hecha y otra por hacer y se distribuyeron las competencias

transferidas en dos direcciones generales: una de patrimonio y otra de acción cultural, la primera se hizo cargo de la conservación y restauración del patrimonio y la segunda del fomento y promoción de la vida cultural. En cuanto a las lenguas minoritarias aragonesas se pensó que se debía proteger el derecho de sus hablantes a usarlas en público y a estudiarlas en la escuela, y por supuesto a mantenerlas como lenguas vivas y que, por tanto, debíamos evitar un tratamiento meramente conservador y "museístico" de esa materia, por lo que se la apartó de la Dirección General de Patrimonio y se la asignó a la de Acción Cultural.

Pero la consideración de las lenguas como cultura viva, la subordinación de las mismas al acontecimiento del habla como ejercicio de la libertad de expresión y la salvaguarda de este derecho más allá de la mera conservación del patrimonio lingüístico, podía haberse entendido ya como síntoma de un proyecto más amplio apenas iniciado en favor de una cultura viva y para la vida misma. O para la tradición viva, si se quiere. Nunca para venerar las reliquias del pasado, o dar culto a la tradición conservada en el depósito de la santa tradición, museo o santuario, donde yace presuntamente incorrupta pero muerta después de todo si no se la echa de nuevo en la historia, como la semilla en el surco, mediante un proceso de continua interpretación.

Estoy convencido de que el sentido y el futuro de toda recuperación, restauración y conservación de un patrimonio cultural, etnológico, lingüístico o histórico artístico, está en el destino que le dé el pueblo cuyo es ese patrimonio. Hay pueblos que lo venden, y es como si vendieran su alma al diablo para hacer negocio. Otros se lo apropian y le dan vida, lo resucitan. Aquellos sobreviven, éstos progresan y hacen historia.

José Bada

Zaragoza, 22.11.2002

